REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE CARANTONICA PALES
NCRD / IAVARCO CESM / dhar B

DECRETO EXENTO N° 636 / CAUQUENES, 0 9 FEB. 2024

1.- El Decreto Exento Nº 1405 de fecha 31.03.2021; que aprueba el contrato de Obra de fecha 25.03.2021 de la Obra "CONSERVACIÓN VIAS URBANAS, COMUNA DE CAUQUENES".-

2.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988; Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- 3. Acta de Recepción Provisoria de fecha 25.01.2024.
- 4.-Lo establecido en la Resolución Nº1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.
- 5.-Lo establecido en la Resolución Nº7151 de fecha 18.02.08 de la Contraloría General de la República.

Considerando: La necesidad de regularizar procesos pendientes y cierre de proyecto en atención al oficio ORD. N°3378 del Gobierno Regional del Maule sobre la aprobación de modificación de proyecto.

## DECRETO:

1º APRUEBASE, la Recepción Provisoria de la obra de fecha 25.01.2024 del proyecto "CONSERVACIÓN VIAS URBANAS, COMUNA DE CAUQUENES".- a la empresa RVILLALOBOS SPA.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

RAFAEL CORREA ORELLANA

SECRETARIA MUNICIPAL

Bodríguez Domínguez

ALCALDESA

## DISTRIBUCION:

- Director de Obras Municipales
- ITO
- -Ofc. de Partes.
- -c.c. carpeta.
- -Arch. Dirección de Obras Municipales.